

Primer Certamen Internacional de Fotografía Templaria OSMTH-OSMTJ

Convocatoria 2019

BASES DEL CERTAMEN

- 1- **Temas** - Exclusivamente templarios (construcciones, castillos, encomiendas, detalles arquitectónicos, ornamentos, figuras etc...).
- 2- **Concursantes** - Fotógrafos aficionados o profesionales de cualquier parte del mundo.
- 3- **Modalidades:** existen dos formas de participar con dos premios diferentes.

Formato (a) digital, y formato (b) papel.

- a. **Formato Digital**– Las fotografías se presentarán en blanco y negro o en color, en archivo JPEG, formato 3264 x 4928 o similar. Se admitirán fotografías realizadas con cualquier aparato fotográfico o telefónico siempre que reúnan los requisitos demandados en la presente convocatoria, enviadas por correo electrónico a la dirección:

osmthnavarra@osmtj.org

- b. **Formato papel.** Deberán enviarse en papel, formato 24 x 30 centímetros, sobre cartulina rígida blanca, tamaño 30 x 40 centímetros, en color o blanco y negro, a :

**Apartado de correos 1203
Pamplona (Navarra)**

- 4- **Cantidad** - Cada concursante podrá presentar hasta **seis** fotografías.
- 5- **Admisión** - El plazo de admisión de las obras **comenzará el 20 de Marzo a las 00:00 h y finalizará el día 31 de Julio de 2019 a las 24:00 h** (fecha y hora de recepción del correo electrónico).
- 6- **Características** - La presentación será con datos personales del concursante (nombre, apellidos, D.N.I., domicilio y teléfono). Las fotografías se numerarán y en la modalidad digital, en el correo se indicará el número de la fotografía, tema descriptivo, ubicación (localidad, provincia, país...) . En la modalidad papel se indicará en la parte posterior de la fotografía el tema, localidad, provincia y país.
- 7- **Jurado** - Estará compuesto por miembros de la **OSMTH-OSMTJ**.
- 8- **Fallo** - El fallo del Jurado, que será irrevocable, se producirá antes del día **1 de Septiembre del 2019**. El fallo y el lugar y entrega de premios se comunicará sólo a los ganadores antes del día **8 de Septiembre**.

9- **Disposición** - Con las fotos seleccionadas, se podrá montar una o varias exposiciones públicas fijas o itinerantes, a voluntad de la **OSMTH-OSMTJ**.

10- **Premios** - Se otorgará un premio para los ganadores de cada modalidad así como diplomas de reconocimiento para segundo y tercer premio:

- **Primer clasificado.** Diploma de La Orden y **DOS NOCHES** de alojamiento y desayuno, en fin de semana, para dos personas, en el Hostal-Albergue Templario “La Pata de Oca” en Torres del Río (Navarra). Válido hasta Septiembre 2020.
- **Segundo clasificado.** Diploma de La Orden
- **Tercer clasificado.** Diploma de La Orden

Igualmente se hará mención de los nombres de los tres primeros clasificados de cada modalidad en las exposiciones itinerantes que se puedan hacer.

11- **Entrega de premios.** Los premios se entregarán en la cena de gala el día de la Investidura de nuevos Caballeros de La Orden. Septiembre 2019.

Todos los premiados serán invitados a la cena.

En su momento, con suficiente antelación, se comunicará a los galardonados el lugar y hora del evento.

12- **Propiedad** – Todas las fotografías presentadas, tanto premiadas como no, pasarán a ser propiedad de la **OSMTH-OSMTJ**, pudiendo publicarlas, renunciando los autores a cualquier derecho que pudiera corresponderles.

13- **Observaciones** - Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pueda formularse.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

En todo lo no previsto en estas bases, la **OSMTH-OSMTJ** resolverá lo que proceda.

18 de Marzo de 2019